



Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Av. Monseñor Rafael Vargas #47, Jarabacoa, Rep. Dom.
Teléfonos 809-574-2612/809-574-6200/809-574-2777/809-574-6218

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN No. CCC-002-2025, SOBRE LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO AMJ-CCC-CP-2025-0003

VISTO:

- La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su modificación Ley No. 449-06;
- El Decreto No. 543-12 que contiene su Reglamento de Aplicación;
- El Pliego de Condiciones del proceso de Comparación de Precios No. AMJ-CCC-CP-2025-0003;
- El Informe Técnico-Económico de Evaluación, emitido en fecha 12 septiembre de 2025;
- El Acta de Adjudicación No.004-25 de fecha 16 de septiembre de 2025.

CONSIDERANDO: Que el oferente **Grupo ALFIO SRL**, RNC No.1-31-13376-7, RPE No.54418, representado por el Ing. **Cristhiam Miguel Abreu De Los Santos**, Cédula de Identidad y Electoral No. 050-0044247-4, presentó una oferta técnicamente admisible y económicamente ventajosa, dentro del marco del Presupuesto Participativo Municipal 2025.

RESUELVE:

Artículo Primero: Adjudicar al **Grupo ALFIO SRL**, RNC No.1-31-13376-7, representado por el Ing. **Cristhiam Miguel Abreu De Los Santos**. el contrato correspondiente a la **Construcción del Salón Comunal de Boma**, por un monto total de **RD\$ 1,099,320.49 (un millón noventa y nueve mil trescientos veinte pesos con 49/100)**, según el procedimiento de Comparación de Precios No. AMJ-CCC-CP-2025-0003.

Artículo Segundo: Autorizar a la Alcaldía y la Dirección Jurídica a suscribir el contrato con el adjudicatario conforme a las disposiciones de la Ley 340-06.



Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Av. Monseñor Rafael Vargas #47, Jarabacoa, Rep. Dom.
Teléfonos 809-574-2612/809-574-6200/809-574-2777/809-574-6218

Artículo Tercero: Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Transaccional, la página web institucional y el mural del Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa, conforme a los principios de publicidad y transparencia establecidos en la Ley No. 340-06 y su reglamento de aplicación.

Dado en Jarabacoa, provincia La Vega, a los 16 días del mes de septiembre del año 2025.


Lic. José Ant. Abreu Pichardo
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

